

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE  
IMPORTADORA SALOME S.A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Guayaquil, 29 de marzo de 2017

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

**IMPORTADORA SALOME S.A.**

Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos contantes en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumple con presentar el informe anual de la administración de la compañía IMPORTADORA SALOME S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

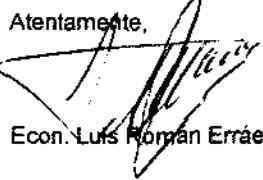
Nuestra empresa ha cumplido con todas las obligaciones requeridas por las instituciones del estado ecuatoriano, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Según los Estados Financieros, ustedes podrán observar que no ha tenido movimientos la Compañía IMPORTADORA SALOME S.A., presentado al 31 de diciembre del 2016

Por decisión en reunión de Junta General de Accionistas se da a conocer que el resultado de la compañía es nulo, por lo que no hay valores a distribuir.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IMPORTADORA SALOME S.A., al 31 de diciembre del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Econ. Luis Román Erráez

C.I. 0701302259

PRESIDENTE

**IMPORTADORA SALOME S.A.**